

6/1

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas del día nueve de Abril de Mil Novecientos Noventa y Seis, los suscritos firmantes del presente documento, todos identificados por ser personal administrativo de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA, nos reunimos en el lugar que ocupa la parte alta del Restaurant "San Hwa" sito en Blvd. Benito Juárez N° 498 de esta ciudad, con el objeto de celebrar ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DEL " SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS ", para lo cual en uso de la voz la C. Maria guadalupe Ortega Meza se dirigió a los presentes para ratificarles la invitación que originó su asistencia a esta asamblea agregando la conveniencia de constituir una organización sindical en la cual los trabajadores miembros del personal administrativo de la Universidad puedan en forma democrática participar abiertamente, sin limitaciones de orden político o de intereses de grupos para lo cual sometió a consideración de la asamblea el nombramiento de un presidente de debates y un escrutador para que condujeran ordenadamente esta asamblea, a lo cual en forma unánime los presentes se pronunciaron para que estos recaigan en MARIA DE LOS ANGELES CHAVIRA y SAUL CAZAREZ CHAVEZ respectivamente para que desempeñarán tal encargo. -----

Acto seguido el Presidente de debates invitó a los presentes a la discusión y aprobación en su caso de la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Nombramiento de Presidente de Debates y Escrutador; -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día; -----
- 4.- Constitución del Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios; -----
- 5.- Propuesta, discusión y aprobación de los estatutos del sindicato; -----
- 6.- Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato y de Comisiones de Honor y Justicia y de Vigilancia; -----
- 7.- Toma de protesta del Comité Ejecutivo del Sindicato y de las comisiones; -----
- 8.- Asuntos Generales. -----

Una vez que se hizo del conocimiento de los asistentes la orden del día propuesta, esta se aprobó por unanimidad, con lo cual se tienen por desahogados los primeros tres puntos de la orden del día, el primero con la lista de asistencia que se anexa a la presente acta con lo que se acredita la asistencia de trabajadores miembros del personal administrativo de la Universidad Autonoma de Baja California. de igual manera se tiene por designado como presidente de debates y escrutador a las personas antes mencionadas y por aprobada la orden del día en los términos expuestos para todos los efectos legales a que haya lugar. Acto seguido, dentro del cuarto punto de la orden del día hicieron uso de la voz las CC. MARIA GUADALUPE ORTEGA MEZA y ANDREA PERFECTO RUIZ para hacer notar a los asistentes la conveniencia de conformar un sindicato que realmente represente los intereses de la clase trabajadora, ya que las experiencias recientes dieron como consecuencia que no se lograra mejoría alguna en las prestaciones contractuales por deficiencias en la actuación del sindicato que actualmente es titular del Contrato Colectivo de Trabajo, lesionando en consecuencia la economía de sus familias, independientemente de que tal como se comprobó también en fechas recientes, es necesario un sindicato en el que prive la democracia y la real participación de la clase trabajadora, por lo tanto propusieron se constituya un sindicato que lleve por nombre o denominación SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS. -----

Hecho este planteamiento se sometió a votación de los presentes con el siguiente resultado: por unanimidad de los presentes se constituye un sindicato de personal administrativo con la denominación de " SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS " con domicilio en la ciudad de Mexicali, B. Cfa. y que tiene por objeto el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses de los trabajadores que conforman el personal administrativo al servicio de la Universidad Autónoma de Baja California. -----

Pasando al punto quinto de la orden del día, la C. Margarita Salas Oliveros presentó a la consideración de los presentes un proyecto de estatutos, los que una vez que fueron ampliamente discutidos, artículo por artículo, se consideró ampliamente discutido el punto, pasando a votación de los presentes resultando APROBADOS LOS ESTATUTOS POR UNANIMIDAD. - - - - -

Procediendo al desahogo del sexto punto de la orden del día consistente en la elección del Comité Ejecutivo para el primer ejercicio social del sindicato, así como de las Comisiones de Honor y Justicia y de Vigilancia de acuerdo con los estatutos previamente aprobados, se discutió ampliamente el punto y se escucharon los planteamientos y propuestas diversas de los presentes llegándose en forma consensada a la siguiente propuesta:

Secretario General: MARIA GUADALUPE ORTEGA MEZA
Secretario de Organización: MARGARITA SALAS OLIVEROS
Secretario de Actas y Acuerdos: MARIO CASTILLO SERRANO
Secretario de Trabajo y Conflictos: ANDREA PERFECTO RUIZ
Secretario de Finanzas: JUAN JOSE FONSECA LOPEZ
Secretario de Acción Social y Cultural: MA. LOURDES SEPULVEDA TOVAR
Secretario de Prensa y Propaganda: RICARDO AYALA CORONEL
Secretario de Deportes: AGUSTIN ARIAS BARRERA

Comisión de Honor y Justicia:

Presidente: JOSE ALFREDO GONZALEZ SORIA
Secretario: LAURO LARA HERNANDEZ
Vocal: LOURDES VILLEGAS GONZALEZ

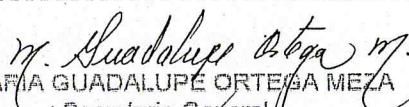
Comisión de Vigilancia:

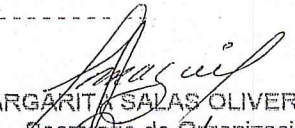
Presidente: ALEJANDRO MANCERA MORALES
Secretario: DAGOBERTO DURAN HINOJOSA
Vocal: MARTHA EUGENIA ESPINOZA ANGEL

Una vez sometida a votación de los presentes la propuesta anterior se Aprobó por Unanimidad declarándose formalmente electos para el primer período social estatutario a las personas mencionadas en los respectivos cargos que se asientan, procediéndose acto continuo a la toma de protesta por parte del Presidente de Debates. Hecha la interrogación de rigor, en presencia de la Asamblea General Constitutiva los integrantes del Comité Directivo y de las Comisiones de Honor y Justicia y de Vigilancia al unisono manifestaron: "QUE PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS QUE RIGEN EL SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, ASI COMO VELAR EN TODO POR EL BIEN DE LA AGRUPACION ". -----

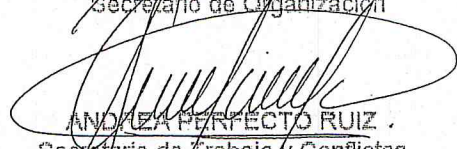
Por último pasando al punto octavo de la orden del día, asuntos generales, la asamblea facultó al Comité Directivo para que en los términos de Ley proceda a solicitar el registro del sindicato ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje competente, exhibiendo para el efecto la documentación legalmente requerida, previa autorización de la misma por los directivos que establece el Artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo. -----

Agotada la orden del día, no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el acto siendo las dieciseis horas del día de la fecha, firmando al margen para constancia el presidente de debates, escrutador, la directiva del sindicato así como los demás miembros del mismo que quisieron hacerlo, agregando para que forme parte de la misma la lista de asistencia, así como el padrón de miembros del sindicato y los estatutos que lo rigen. -----


MARIA GUADALUPE ORTEGA MEZA
Secretario General


MARGARITA SALAS OLIVEROS
Secretario de Organización


MARIO CASTILLO SERRANO
Secretario de Actas y Acuerdos


ANDREA PERFECTO RUIZ
Secretario de Trabajo y Conflictos

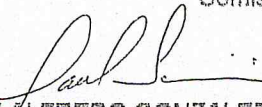

JUAN JOSE FONSECA LOPEZ
Secretario de Finanzas


MA. LOURDES SEPULVEDA TOVAR
Secretario de Acción Social
y Cultural


RICARDO AYALA CORONEL
Secretario de Prensa y Propaganda


AGUSTIN ARIAS BARRERA
Secretario de Deportes

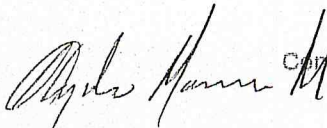
Comisión de Honor y Justicia


JOSE ALFREDO GONZALEZ SORIA
Presidente

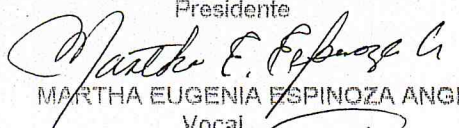

LAURO LARA HERNANDEZ
Secretario


LOURDES VILLEGAS GONZALEZ
Vocal

Comisión de Vigilancia


ALEJANDRO MANCERA MORALES
Presidente


DAGOBERTO DURAN HINOJOSA
Secretario


MARTHA EUGENIA ESPINOZA ANGEL
Vocal


MARIA DE LOS ANGELES CHAVIRA
Presidente de Debates


SAUL CAZAREZ CHAVEZ
Escrutador